

Estimadas familias:

Con el fin de continuar adaptándonos a la nueva normativa SEPA y a la ley de protección de datos, os informamos que tenemos a vuestra disposición en la secretaría el impreso para poder domiciliar a través del banco los recibos de todas las **actividades extraescolares y servicios complementarios** en la que vuestros hijos/as estén inscritos. También podréis descargar el impreso en el enlace que recibiréis a través del comunicado en la plataforma educativa.

El proceso es el siguiente:

- 1.- Cubrir el impreso adjunto con todos los datos y firmarlo.
- 2.-Entregar el impreso en la secretaría del Centro antes del martes 31 de octubre de 2017.

Aquellas familias que en su momento ya hayan domiciliado los pagos, no tendrán que volver a realizar este proceso.

Si excepcionalmente alguna familia tiene dificultad para poder domiciliar los recibos, pueden hacer el ingreso en el siguiente nº de cuenta:

Banco Popular

Nº cuenta: ES36 0238 8239 4407 0001 1003.

Es importante hacer figurar: Nombre y Apellidos del alumno, curso en el que está escolarizado y nombre de la actividad o del servicio.

En la secretaría del Colegio no está permitido el abono en efectivo de ningún recibo.

También os informamos, tal y como se comentará en la reunión general del martes día 24 de octubre, que las familias que estén interesadas en el Servicio de la **Plataforma Educativa Digital** se les adeudará en su cuenta bancaria, o bien, deberán abonar 13 € por cada alumno al año. (Precios aprobados por el Consejo Escolar del Centro en su reunión del 28 de septiembre y solicitado a la Delegación de Educación con esta misma fecha).

(Las familias que no abonen este servicio causarán baja en el mismo.)

Un saludo

La Dirección